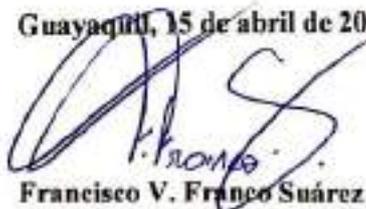


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BOOOMBTL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año dos mil veinte, en sus oficinas ubicadas en Cedros 305 y calle Primera, Urdesa Central, siendo las quince horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **BOOOMBTL S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores: **VÍCTOR AUGUSTO SAAVEDRA CARRIÓN** representado por el señor Francisco Xavier Solá Tanca con carta de poder; el señor **FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA** por sus propios y personales derechos. Los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2019. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.** Actúa como presidente de esta Junta el señor Francisco Xavier Solá Tanca y como Secretario el señor Francisco V. Franco Suárez. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **1.- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2019. 2.- Aprobar las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019. 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía. 4.- La decisión del reparto de dividendos se realizará en una Junta extraordinaria posterior a la presentación de Balances y dependerá de las circunstancias que se vengán sucediendo con ocasión de la emergencia sanitaria nacional por la pandemia de COVID - 19.** El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las diecisiete horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía. f) Víctor Augusto Saavedra Carrión, Francisco Xavier Solá Tanca. ACCIONISTAS
f) Francisco V. Franco Suárez, Secretario.

Certifico que el presente instrumento es fiel copia del documento original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril de 2020



Francisco V. Franco Suárez
Secretario